



FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de Contabilidad y Finanzas

“INFORMALIDAD TRIBUTARIA EN EL SECTOR MYPE DEL
RUBRO GRÁFICO ENTRE LOS AÑOS 2011 A 2020: UNA
REVISIÓN DE LA LITERATURA CIENTÍFICA”

Trabajo de investigación para optar el grado de:

Bachiller en Contabilidad y Finanzas

Autor:

Aldo Alessandro Morini Camacho

Asesor:

Dra. Esther Rosa Saenz Arenas

Lima - Perú

2020

DEDICATORIA

A mi hija, mi esposa y mi madre,
que han hecho esto posible.

AGRADECIMIENTO

A Ti que has llevado mi vida hasta este momento especial.

En un proceso de liberación constante

Tabla de contenido

DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTO	3
ÍNDICE DE TABLAS	5
ÍNDICE DE FIGURAS.....	6
RESUMEN.....	7
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA.....	12
CAPÍTULO III. RESULTADOS	14
CAPÍTULO IV. CONCLUSIONES	26
REFERENCIAS	27

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	<i>Comparaciones en la definición de Informalidad</i>	14
Tabla 2	<i>Definiciones de Cultura Tributaria</i>	15
Tabla 3	<i>Determinación de la Economía Informal y sus consecuencias</i>	17
Tabla 4	<i>Opiniones sobre las causas de la informalidad laboral</i>	19
Tabla 5	<i>Posiciones frente a la Informalidad Laboral</i>	20
Tabla 6	<i>Índices de informalidad</i>	21
Tabla 7	<i>Acciones de los gobiernos frente a la Informalidad</i>	23

ÍNDICE DE FIGURAS

Ilustración 1. Proceso de Revisión Sistemática y grado porcentual de dificultad. ..	25
Ilustración 2. Países incluidos en la Revisión.....	25

RESUMEN

La presente Revisión Sistemática tiene como propósito recopilar información sobre Informalidad Tributaria, primero a nivel general, de acuerdo a la realidad de los países de América Latina (donde hay mayor incidencia de Informalidad). Aquí puedo encontrar las diferentes formas en que los gobiernos hacen frente a esta problemática. También he revisado las consecuencias en la economía, de las prácticas informales, sobre todo, en el sector laboral. En segundo lugar, llegar al sector micro, pequeño y hasta mediano empresarial, donde se concentra la mayor actividad informal e investigar en las causas que originan esta informalidad, para tratar de llegar a posibles soluciones.

Las fuentes de información que he utilizado son: Redalyc, Scielo, Proquest y para algunos datos puntuales: Revistas del BCR y publicaciones de la OIT.

La metodología utilizada consiste en elegir documentos con respaldo académico y con una vigencia de 10 años para poder situarme dentro de un contexto de tiempo que no distorsione la investigación. La síntesis elaborada está basada en el resumen, en la introducción y contenido de cada uno de los artículos revisados.

Los resultados añaden factores que no había considerado en un inicio, reafirma mi pregunta de investigación y hacen concretos mis objetivos de investigación.

PALABRAS CLAVE: Informalidad, Cultura Tributaria, Trabajo Informal.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

La Informalidad Tributaria en los países de América Latina se incrementa cada año y los esfuerzos que hacen los gobiernos para combatirla son cada vez mayores, generando una dualidad antagonista en constante enfrentamiento. La Informalidad se diversifica, La Administración tributaria se reestructura; los informales reclaman lo que para ellos es suyo y el Estado reclama lo que deja de percibir.

La pregunta de investigación para esta revisión bibliográfica ha sido: **¿Cómo afecta, la informalidad tributaria en el sector MYPE a la economía de un país?**. Esta pregunta me ha llevado a los siguientes **objetivos**: (1) Definir el concepto de informalidad. (2) Analizar en países con economías similares, la manifestación de la informalidad tributaria. (3) Revisar la forma en que los gobiernos hacen frente a esta informalidad. (4) Asociar la informalidad tributaria a la informalidad laboral, como aspectos que se vinculan estrechamente.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática, una unidad productiva se denomina informal si no está registrada en la administración Tributaria (INEI 2014). Esto significa que un informal, no cuenta un número de Registro Único de Contribuyente (RUC) o si es un trabajador dependiente, no ha sido declarado como tal por su empleador.(Lahura et al., 2016, p.55).

En Colombia, Flórez Guzmán et al. (2019) señala: “los negocios de barrio, por su estructura, tienden a relacionarse con el “sector informal”, definido como el conjunto de actividades que se encuentran excluidas de la legislación o por fuera del ámbito impositivo”(p.207). Estos realizan actividades económicas a pequeña escala, los trabajadores laboran por cuenta propia y en la mayoría de casos son familiares o amigos.

Algunos puntos de venta son ambulatorios y no realizan ninguna práctica contable, laboral legal o tributaria. Determinan su utilidad por cuanto gano y cuanto gasto.

Rodriguez de Luque (2014) amplía el concepto de informalidad, considerando también las actividades que producen bienes y servicios de manera formal pero no cumplen con todas las regulaciones establecidas por el gobierno.

Sarduy Gonzáles (2017) afirma sobre la informalidad: “Por ser un fenómeno de naturaleza oculta, la evasión fiscal presenta dificultades inherentes a su origen, posibilidad de medición y caracterización” (p. 367). Una de las tareas más complejas de la administración Tributaria es conseguir que los contribuyentes paguen sus impuestos en el momento y la forma debida.

Quintanilla Gavilánez (2012) nos refiere a la definición de Cultura Tributaria. Cultura es lo que se cultiva, son costumbres y hábitos. Cultura Tributaria es la costumbre de pagar impuestos que debe arrancar la ancestral costumbre de evadir responsabilidades.

Rosas & Castro (2016) afirman: “El cumplimiento de las obligaciones tributarias está íntimamente ligado al conocimiento que se tenga sobre el tema” (p. 2). La cultura Tributaria es la concientización de los ciudadanos del deber único de pagar tributos oportunamente.

Los valores personales cumplen un papel muy importante en la actitud e intención empresarial. Trasmitir estos valores al emprendimiento promueven la creación de más y mejores empresas. Para Latinoamérica promover el emprendimiento y el crecimiento económico potencial, insertando a la población en el campo laboral, es vital para salir de su actual crisis económica. (Yañez Venegas, 2016)

La creación de nuevos puestos de trabajo y la formalización del empleo dependen de la actitud de los empresarios: hasta qué punto están decididos a contribuir con dicha iniciativa, o si solo les interesa aumentar las ganancias pero no reinvertirlas, acumulando así capital improductivo. (Zamudio, 2013 p.8)

Jiménez (2012) analiza el comportamiento de la informalidad laboral y presenta una explicación estructuralista y otra institucionalista. De acuerdo a la explicación estructuralista, se plantea la existencia de un sector moderno que concentra los grandes sectores productivos y otro tradicional o informal donde se concentran pequeñas unidades productivas. Ambos dependen del crecimiento económico del país. Según la explicación institucionalista agrupa actividades legales porque ofrecen productos o servicios que traen beneficios y no perjuicios, pero que evaden las políticas tributarias.

Véliz Torresano & Díaz Christiansen (2014) afirma que en Ecuador la informalidad aporta al sistema económico, no en la medida esperada, pero si influye en la producción y el crecimiento de una ciudad o región. En el año 2013 el 47.97% de la población económicamente activa se encuentra en subempleo o empleo informal, lo cual indica que la informalidad representa una manera de generar producción y riqueza, no ideal, pero generadora. Mientras que Quejada et al. (2014) afirma que también debemos considerar que los empleos informales generan un ciclo de pobreza y exclusión social al no ofrecer salarios justos ni beneficios laborales.

Caracterizado por su naturaleza familiar, escaso capital, mano de obra intensiva, gerencia rudimentaria, ausencia de formalidad jurídica (Ramales y Díaz, 2005), entre otros tantos elementos –que más bien parecieran desventajas– el sector informal ha ido en aumento a nivel internacional (Giles, 1999), aunque en mayor escala en América Latina (Rosales, 2002). En el caso particular de México se tiene una extraña

combinación de formalidad e informalidad, ya que se pueden tener empresas formales con empleados informales y viceversa (Tokman, 1987; Ramales y Díaz, 2005), las razones para entrar o no a la economía informal varían según el giro, tamaño e intenciones de la empresa; pero también tienen que ver mucho con una elección de los individuos que no es del todo voluntaria. (Yañez & Alvarado, 2016 p.126)

Existen individuos marginados por el sistema laboral (jóvenes minusválidos, minorías étnicas, raciales, de género) o simplemente personas sin entrenamiento para el trabajo que encuentran su única salida en el trabajo informal. (Vílchez Román et al., 2019).

La informalidad laboral en el espacio público señala la tendencia hacia la modalidad de trabajo por cuenta propia, donde el crecimiento migratorio es exponencial y no hay acceso al mercado laboral, ni a la seguridad social, ni al sistema educativo. (Castro Escobar et al., 2018)

La informalidad laboral y empresarial en el Perú en conjunto, en el 2015 según datos del INEI, alcanzó el 73.2%, siendo menor a la cifra obtenida 10 años antes, que superaba el 81%. Esto se atribuye, primero, al alto crecimiento económico que alcanzó la economía peruana. En segundo lugar a la creación de nuevos regímenes laborales, como el Régimen MYPE y en tercer lugar al crecimiento de la capacidad del Estado de hacer cumplir sus propias normas, acuerdos entre el Ministerio de Trabajo y la SUNAT (como la creación de la Planilla Electrónica) han permitido este avance. (Chacaltana, 2017)

CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

En la presente revisión sistemática de la literatura científica, los artículos trabajados dan respuesta a la pregunta de investigación **¿Cómo afecta, de manera concreta, la informalidad tributaria a la economía de un país?** Y van cumpliendo cada uno de los objetivos planteados.

Primero, para poder encontrar los artículos, he realizado búsquedas con las palabras textuales de mi tema de investigación, luego la búsqueda ha tomado solo parte del título, de allí, las palabras claves de investigación: Informalidad, Cultura Tributaria, Trabajo Informal.

La búsqueda se ha realizado en las plataformas de investigación Redalyc, Scielo, Scopus, Proquest y en el repositorio de la Biblioteca de la UPN, de esta búsqueda, solo para puntualizar algunos datos, he tomado referencias bibliográficas de otras fuentes, como por ejemplo, Revista BCR y Publicaciones de la OIT realizadas por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

He seleccionado un total de 42 artículos, de los cuales, en una primera revisión, he descartado 14, presentando 28 artículos en el Avance del Trabajo 1. Este primer descarte ha tenido como criterios; las fechas de publicación del artículo, pero principalmente las fechas de investigación. He encontrado artículos cuyas fechas de presentación son posteriores al año 2014, sin embargo, su estudio está basado en datos del año 2000 al 2009. Otro criterio empleado es la fuente del artículo. He encontrado algunos trabajos de investigación para obtener el grado de bachiller en el Repositorio de la UPN, de los cuales sólo he tomado uno, por contener datos puntuales e importantes para mi investigación, los demás sólo han sido referenciales. Y el último criterio para el descarte, en esta primera etapa, es la similitud entre

artículos encontrados, algunos artículos de diferentes autores y años de publicación contienen información muy similar, lo que nos llevaría a mucha reiteración.

Luego de esta primera etapa de selección, al realizar una revisión mas profunda de los 28 artículos elegidos, he descartado dos. El criterio empleado es la situación económica de los países analizados, ya que hay una realidad muy distante entre países desarrollados e industrializados, con gran capacidad económica y países en vías de desarrollo, como el nuestro, que es donde voy a centrar mi trabajo más adelante. Otro criterio de descarte ha sido la línea de investigación, porque a pesar de referirse a un tema muy similar al mío realiza análisis conductuales de tipo psicológico que se aparta del tema que he elegido.

Los artículos incluidos, son los más relevantes de los escogidos, por la fecha de publicación y análisis, por ubicarse dentro de plataformas con respaldo institucional, por contener temas que edifican mi investigación y por tratarse de una realidad muy cercana a la que vive nuestro país.

De estos artículos he tomado el resumen, la introducción y algunos capítulos muy puntuales para redactar la Introducción.

El desarrollo de este trabajo, ha sido realizado desde mi casa, contando con herramientas físicas como una PC y conexión a Internet. Dentro del Software utilizado están navegadores como Mozilla Firefox, Microsoft Edge y Google Chrome. Editores de texto como Microsoft Word, Adobe PDF, y un administrador de referencias bibliográficas, nuevo para mí, pero muy útil: Mendeley. Todo trabajado en formato APA 6.

Todo este trabajo ha sido guiado por mis asesores, que en todo momento han estado prestos a resolver mis dudas e inquietudes.

CAPÍTULO III. RESULTADOS

Para iniciar este capítulo, es necesario tener un concepto claro de informalidad, para ello, presento esta primera tabla donde comparamos los conceptos resumidos de diferentes autores.

Tabla 1

Comparaciones en la definición de Informalidad

AUTOR, AÑO	CONCEPTO
(Flórez Guzmán et al., 2019)	“El sector informal, definido como el conjunto de actividades que se encuentran excluidas de la legislación o por fuera del ámbito impositivo” (p.207-208).
(Lahura et al., 2016)	Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática, una unidad productiva se denomina informal si no está registrada en la Administración Tributarias. Es decir, un informal no cuenta con RUC (en el Perú) y si es trabajador dependiente, no ha sido declarado por su empleador.
(Rodriguez de Luque, 2014)	En Colombia, el concepto de informalidad incluye a las actividades que producen bienes y servicios legales, pero no cumplen con todas las regulaciones establecidas por el gobierno.
(Vílchez Román et al., 2019)	Las prácticas informales a la hora de gestionar una MYPE, van desde la omisión de entregar facturas de pago (o alterar las cifras que se consignan en ellas) hasta la contratación de personal temporal, sin asumir los costos laborales, tales como el seguro social, la bonificación por el tiempo de servicios o la omisión en la declaración de las retenciones impositivas

Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los artículos seleccionados

De la Tabla 1, podemos unificar el concepto de informalidad, como el conjunto de actividades productivas o económicas realizadas por un individuo (persona natural) o una

empresa (persona jurídica) que no se encuentran dentro del ámbito impositivo, que no están registradas en la Administración Tributaria o que se encuentran fuera de la legislación.

Además, también se considera informalidad la actividad legal que no cumple con todas las regulaciones establecidas por el gobierno.

En este concepto están comprendidos todas las personas naturales o jurídicas que comercializan, producen o realizan servicios sin contar con el registro en la Administración Tributaria (en el caso de Perú, RUC) y un domicilio fijo declarado (comercio ambulatorio). También están incluidos aquellos que, estando registrados en la Administración Tributaria, evaden o eluden impuestos, que generan trabajo sin cumplir, o cumpliendo parcialmente, los derechos del trabajador.

Así, en Colombia, Flórez Guzmán et al., (2019) asocia la informalidad a los pequeños negocios que realizan actividades económicas a pequeña escala, donde los trabajadores laboran por cuenta propia y en la mayoría de casos son familiares o amigos. No se realiza ninguna práctica contable, laboral, legal o tributaria. Su utilidad la determinan por cuanto vendo y cuanto gasto.

Sin embargo, la informalidad no se limita a los negocios pequeños, también las Grandes empresas que buscan la manera de eludir impuestos y de contratar mano de obra barata, recortando derechos laborales.

Tabla 2

Definiciones de Cultura Tributaria

AUTOR, AÑO	CONCEPTO
(Quintanilla Gaviláñez, 2012)	Cultura es lo que se cultiva, son costumbres y hábitos. Cultura Tributaria es la costumbre de pagar impuestos, que debe arrancar la ancestral costumbre de evadir responsabilidades.

- (Rosas & Castro, 2016) La Cultura Tributaria es la concientización de los ciudadanos del deber único de pagar tributos oportunamente
- (Yañez Venegas, 2016) Los valores personales cumplen un papel muy importante en la actitud e intención empresarial. Transmitir estos valores al emprendimiento fomentan la creación de más y mejores empresas.
- (Piedra et al., 2016) En la parroquia El Vecino, (Cuenca – Ecuador), lugar donde se registra un alto índice de comercios menores y por lo tanto de informalidad, los avances en cuanto a cultura tributaria reflejan el temor a evitar sanciones, más que un incremento en la Cultura Tributaria.

Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los artículos seleccionados

El concepto de Cultura Tributaria implica un punto muy subjetivo, incluso Yañez Venegas (2016) habla de valores personales que vinculados a las actividades de emprendimiento, son vitales para Latinoamérica en el proceso de salir de la crisis económica en la que se encuentra, promoviendo el crecimiento económico e insertando a la población en el campo laboral. Pero aquí surge una pregunta muy importante: ¿cómo insertar la cultura tributaria dentro de cada individuo y erradicar la cultura de evadir responsabilidades, la cultura de corrupción, la cultura de obligación de pago de impuestos que data de años de colonización europea y la cultura de lucro por encima de todo?, o ¿es necesario imponer sanciones (castigos) para crear esa cultura?

Luego de conceptualizar los términos de informalidad y cultura tributaria, analizaremos la principal causa de esta informalidad. Según Rodríguez de Luque (2014), “Los países pobres tienden a tener un sector informal más grande que los países ricos” (p. 489). La economía de un país es un factor determinante en el grado de informalidad del mismo. Esta situación genera un círculo vicioso, en el que la economía retrocede, aumenta la informalidad, la

recaudación fiscal y las ofertas laborales bien remuneradas disminuyen, por lo tanto, el país entra en una recesión mayor. Por otro lado, la economía de un país depende de la eficiencia, buena administración y transparencia de sus gobernantes. Un gobierno que busca intereses propios y está sumergido en la corrupción, genera pobreza y hace más difícil crear una cultura tributaria.

Tabla 3

Determinación de la Economía Informal y sus consecuencias

AUTOR, AÑO	OPINIÓN
(Sarduy González, 2017)	“Por ser un fenómeno de naturaleza oculta, la evasión fiscal presenta dificultades inherentes a su origen, posibilidad de medición y caracterización” (p. 367)
(Cota Yañez & Navarro Alvarado, 2016)	La Informalidad se manifiesta en el aspecto laboral, caracterizado por su naturaleza familiar, escaso capital, mano de obra intensiva, gerencia rudimentaria, ausencia de formalidad jurídica (Ramales y Díaz, 2005), entre otros tantos elementos –que más bien parecieran desventajas– el sector informal ha ido en aumento a nivel internacional (Giles, 1999), aunque en mayor escala en América Latina (Rosales, 2002). (p. 126)
(Leon, 2017)	En el Perú, el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI reporta la magnitud de la informalidad laboral y la informalidad empresarial. Un hallazgo importante es que ambas sobrepasan el 70%. (p. 10)

(Loayza, 2011) En el Perú, el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI reporta la magnitud de la informalidad laboral y la informalidad empresarial. Un hallazgo importante es que ambas sobrepasan el 70%.

Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los artículos seleccionados

La informalidad posee una definición simple y puntual, sin embargo, cuantificarla es muy difícil pues permanece al margen de marcos legales y normas del Estado.

Lahura et al. (2016) señala que una organización informal no puede acceder a créditos formales del sistema financiero, sin embargo, en Perú hay instituciones financieras que generan estos créditos y hacen más difícil aún la determinación del sector informal.

Según Bolaños Bolaños (2017) los tributos cumplen una doble función: Primero financiar al Estado para solventar gastos y financiar proyectos y en segundo lugar, realizar una redistribución de la riqueza. Quien más ingresos tiene, más aporta y el estado utiliza estos recursos en obras públicas en beneficio de la población. Por lo tanto, la informalidad reduce los ingresos del Estado, reduce las obras públicas y la población recibe menos beneficios en servicios básicos, educación, salud, etc. Aquí ocurre algo que debemos puntualizar, los sectores de menores ingresos son los más perjudicados al no tener los beneficios de las obras públicas y en los sectores de menores ingresos es donde se registran las mayores tasas de informalidad.

La consecuencia directa de la informalidad se da en el aspecto laboral. Una organización que es informal genera empleo informal.

Tabla 4

Opiniones sobre las causas de la informalidad laboral

AUTOR, AÑO	OPINIÓN
(Quejada et al., 2014)	“Ante la falta de capacidad del sector formal de absorber toda la mano de obra disponible, la informalidad ha significado para cierto grupo de la población la salida de escape para la generación de ingresos” (p.128)
(Ramoni-Perazzi & Orlandoni Merli, 2013)	Existen individuos marginados por el mercado laboral (jóvenes, minusválidos, minorías étnicas, raciales, de género o simplemente personas sin entrenamiento para el trabajo) que encuentran su única salida en el trabajo informal.
(Uquillas Casalombo, 2018)	El crecimiento poblacional, la expansión urbana y el lento aumento de la producción nacional fueron los principales elementos que contribuyeron en la región al apareamiento y desarrollo de la informalidad en el Siglo XX; el abandono y desatención de las necesidades del sector rural provocaron la migración del campo a la ciudad, generando una población urbano marginal necesitada de empleo, causas que ocasionaron que el sector productivo no sea capaz de absorber la fuerza de trabajo excedentario y cada vez más esta sea creciente. (p. 217)

Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los artículos seleccionados

La marginación y discriminación, sumada a la oferta en aumento de mano de obra genera empleos informales que llevan a una situación de pobreza y exclusión social, al no ofrecer salarios justos ni beneficios laborales.

Vílchez Román et al. (2019) dice: “La formalización de las MYPES permite incrementar su valor, aprovechar los beneficios del mercado y fortalecer la decisión de los emprendedores, autoridades y de todos los interesados, en cumplir con las disposiciones” (p. 3)

Tabla 5

Posiciones frente a la Informalidad Laboral

AUTOR, AÑO	POSICIÓN
(Quejada et al., 2014)	Para cierto grupo de personas la informalidad ha constituido la única forma de generar ingresos, pero también se debe considerar que generan un ciclo de pobreza.
(Véliz Torresano & Díaz Christiansen, 2014)	En Ecuador, la informalidad aporta al crecimiento económico, no en la medida esperada, pero si influye en la producción y el crecimiento de una ciudad o región. En el año 2013, el 47.97% de la población económicamente activa se encuentra en sub empleo o empleo informal generando producción y riqueza, no de manera ideal, pero sí generadora.
(Calderón Díaz, 2018)	En cuanto al trabajo femenino, existen profundas desigualdades sociales, incluida la variación en los estados de las mujeres entre regiones, clases y grupos étnicos, limitan el alcance de nuevas

políticas diseñadas a mejorar su vida. El trabajo en el hogar no se puede cuantificar y presenta una ausencia de valor atribuido.

Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los artículos seleccionados

De acuerdo a la tabla 5, los autores coinciden en que el trabajo informal, lleva al trabajador a salarios bajos y a no tener beneficios sociales, generando pobreza, desigualdad y marginación. Pero, ante la falta de empleo formal, la falta de empleabilidad de las personas y el incremento de la oferta laboral, es el único medio para generar ingresos.

Tabla 6

Índices de informalidad

AUTOR, AÑO	OPINIÓN
(Chacaltana, 2017)	La alta informalidad en el empleo es probablemente el hecho más destacado del mercado laboral peruano. Según datos recientes del Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI la informalidad en el año 2015 alcanzó la cifra de 73.2%, lo cual equivale a decir que casi 12 de los 16 millones de trabajadores que hay en Perú tiene un empleo informal. Esta cifra, siendo alta, es menor a la cifra registrada diez años antes, en el 2005, cuando superó el 81%. (p. 18) Esto se atribuye, primero, al alto crecimiento que alcanzó la economía peruana, en segundo lugar, a la creación de nuevos regímenes laborales y, en tercer lugar, al aumento de la capacidad del Estado de hacer cumplir las normas.

(Lopez Cordova, 2014) El Estado peruano debe buscar la formalización de la economía, ya que el 70% de la economía peruana se maneja en el sector informal y solo el 30% en el sector formal, razón por la cual no declaran el producto de sus actividades, y por lo tanto, evaden impuestos

(Martínez Luis et al., 2018) Actualmente, México tiene una fuerte desigualdad del ingreso, no ha disminuido la pobreza de la población (Mayer-Foulkes, 2008, Sheenan y Riosmena, 2013) y tiene una fuerte dependencia económica con Estados Unidos y el resto del mundo (Blecker, 2008). La crisis financiera de 2008 provocó una disminución de la actividad económica, un aumento del desempleo, una disminución de la producción de sectores importantes como manufacturas, construcción y servicios y una disminución de las remesas provenientes del extranjero (Iniguez, 2014). (p.78)

Un análisis de la tasa de desempleo en México muestra que más del 50% se concentra en la población con secundaria y con estudios de educación media superior y superior. Los empleos que se generan en México no son de calidad, el desempleo se refleja en mayor proporción en los jóvenes, ya que la población entre 14 y 29 años de edad que están desempleados y que además no trabajan ni estudian es de alrededor de 7.5 millones, lo que representa el 16% de la PEA.

Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los artículos seleccionados

Tabla 7

Acciones de los gobiernos frente a la Informalidad

AUTOR, AÑO	MEDIDAS ADOPTADAS
(Cárdenas et al., 2012)	En Bolivia; “Desde 2005, la Administración Tributaria emprendió un proceso de modernización. Bajo los principios de simplicidad y facilidad de pago se ha conseguido significativos avances en cuanto a recaudación, sistematización y agregación de estadísticas tributarias.” (p. 145)
(Rojas Arias, 2018)	Colombia se encuentra en una constante renovación tributaria fiscal, que busca la competitividad del sistema tributario, desde el siglo XIX hasta la actualidad, sin embargo, “es posible determinar que su estructuración tiene una marcada deficiencia de planeación, de proyección y de estabilidad jurídica, deficiencias que se han perpetuado en el tiempo y que se materializan en una evidente falta de competitividad en esta dimensión.” (p. 166). Además, señala que el sistema tributario es incrementalista y busca inmediatez antes que un proceso estructurado de política pública.

Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los artículos seleccionados

Según la Tabla 6 y 7, la mejor manera de hacer frente a la informalidad, es fomentar el crecimiento económico del País, erradicando totalmente la corrupción, generando leyes y normas acordes a la situación real del país y de las organizaciones que tributan y generan empleos y desarrollando mecanismos que permitan afianzar el cumplimiento de estas leyes

y normas. En el Perú, según Chacaltana (2017), el crecimiento económico, la creación de nuevos regímenes tributarios y laborales como el régimen MYPE, acuerdos entre la Administración Tributaria y el Ministerio de Trabajo, la creación de la Planilla Electrónica, y la capacidad del Estado de hacer cumplir sus propias normas nos han llevado a una disminución en la informalidad

El uso de los beneficios tributarios como instrumento para alcanzar objetivos sociales y económicos son necesarios como estímulo a la iniciativa privada, incluso ayudan a corregir las imperfecciones del mercado, pero al mismo tiempo afectan la eficiencia, son inequitativos horizontalmente e inefectivos porque los impuestos tienen tanto fines fiscales como extrafiscales. (Acosta Herrera et al., 2012, p.123)

En general, todos los países, buscan disminuir los índices de informalidad, con innovaciones tecnológicas, normativas, legales y con una supervisión constante. Pero también es necesario el diálogo abierto y constante entre el Sector Empresarial y Productivo en todas las escalas, ya que muchas de las reformas adoptadas, buscando incrementar la recaudación y la empatía populista, empujan a la informalidad a estos sectores. Por otro lado, la educación debe mejorar en todos sus niveles, cualitativa y cuantitativamente, inculcando en la juventud la necesidad de hacerse empleables, la cultura ética, moral y tributaria que puede hacer que el nivel de vida de cada individuo mejore radicalmente.

FIGURAS

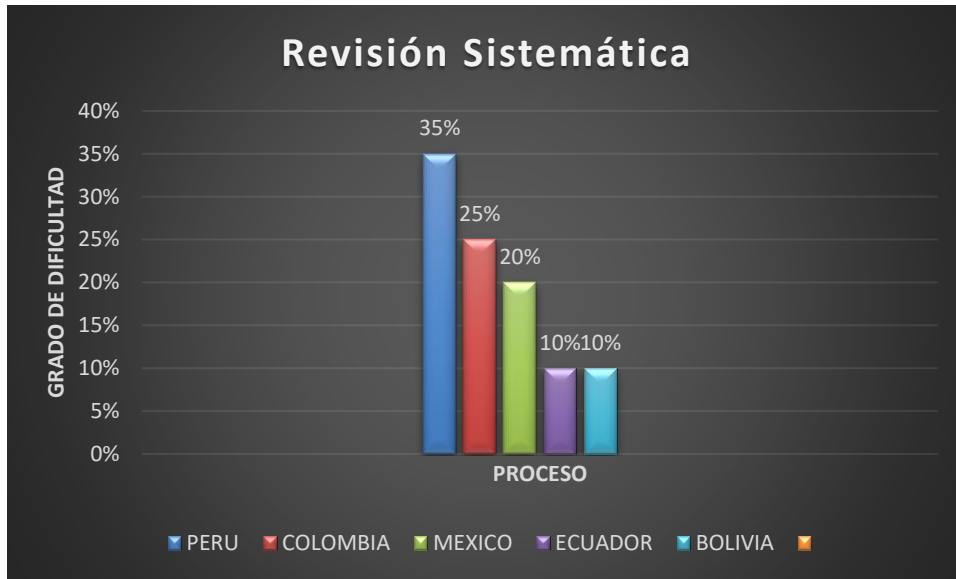


Ilustración 1. Proceso de Revisión Sistemática y grado porcentual de dificultad.

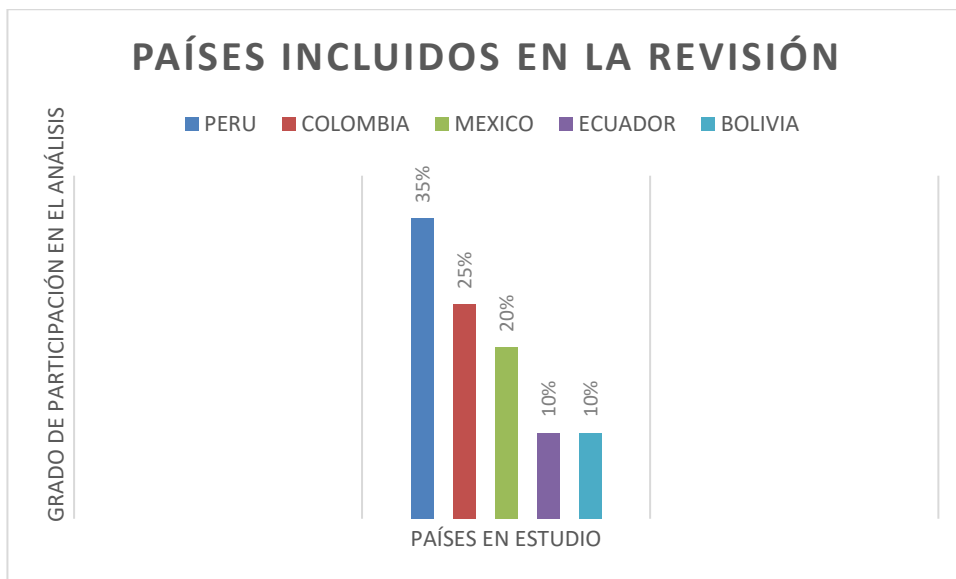


Ilustración 2. Países incluidos en la Revisión

CAPÍTULO IV. CONCLUSIONES

La revisión de la literatura científica realizada en base al análisis de 27 artículos científicos relacionados a la Informalidad Tributaria en el sector MYPE, entre los años 2011 a 2020, nos lleva a responder a la pregunta de investigación formulada en un principio: ¿Cómo afecta, la informalidad tributaria en el sector MYPE a la economía de un país?, y a la vez cumplir los objetivos planteados: (1) Definir el concepto de informalidad. (2) Analizar en países con economías similares, la manifestación de la informalidad tributaria. (3) Revisar la forma en que los gobiernos hacen frente a esta informalidad. (4) Asociar la informalidad tributaria a la informalidad laboral, como aspectos que se vinculan estrechamente.

La Informalidad tributaria reduce los ingresos de un país, reduce las obras públicas y genera deficiencias en la economía. Sumerge en la pobreza a su población y genera un ciclo continuo de carencias. La informalidad está estrechamente vinculada con la Informalidad Laboral, que para un gran porcentaje de la población constituye el único medio de ingresos. Para reducir esta informalidad es necesario el crecimiento económico del país, un diálogo constante entre los sectores comprometidos y una reestructuración de la educación.

La principal limitación en esta revisión sistemática, es que todos los artículos hacen referencia a países de América Latina (Ecuador, Colombia, Bolivia, Perú y México) con realidades muy parecidas y no encontramos modelos europeos o de países desarrollados en los que se manifieste la existencia de informalidad y ésta se encuentre en vías de superación, para que puedan ser tomados como modelos a seguir. Incluso, no encontramos referencias de Chile, Argentina y Brasil. Esta revisión ha sido realizada utilizando artículos de la base de datos de Redalyc, Scielo y Proquest.

REFERENCIAS

- Acosta Herrera, L., Mejía Larrea, C., Montoya Gallo, J., & Lopez Uribe, J. (2012). ¿Han sido eficientes y exitosas las reformas tributarias en Colombia en el período 1990-2009? *Perfil de Coyuntura Económica*, 20, 1–49.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86129686009%0D>
- Bolaños Bolaños, L. (2017). Justicia tributaria como principio constitucional en el Estado social de derecho. *Revista de Derecho: División de Ciencias Jurídicas de La Universidad Del Norte*, 8697(48), 54–81.
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/851/85152301004/html/index.html>
- Calderón Díaz, M. A. (2018). Revisión de la literatura sobre economía informal y trabajo de mujeres. *Semestre Económico*, 21(48), 51–71.
<https://doi.org/10.22395/seec.v21n48a2>
- Cárdenas, S., Fernando, J., Fernando, J., & Cárdenas, S. (2012). Presión Tributaria Departamental e Informalidad. *Perspectivas*, 30, 145–166.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425941260005>
- Castro Escobar, E. S., Ramírez Ospina, D. E., & Serna Gómez, H. M. (2018). Ventas informales en el espacio público en Villavicencio (Colombia). *Semestre Económico*, 21(46), 141–166. <https://doi.org/10.22395/seec.v21n46a6>
- Chacaltana, J. (2017). ¿FORMALIZACIÓN EN PERÚ? TENDENCIAS RECIENTES E IMPLICANCIAS DE POLÍTICA. In *Sobre Informalidad y Productividad: Breves reflexiones para el caso del Perú* (pp. 18–33). Lima, Perú: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Cota Yañez, R., & Navarro Alvarado, A. (2016). Análisis del concepto de empleo informal en México. *Análisis Económico*, XXXI(78), 125–144.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41347447007>
- Flórez Guzmán, M. H., Cabrera Jaramillo, R. S., & Londoño Toro, C. M. (2019). Prácticas contables y tributarias que adoptan los pequeños negocios en Colombia. *Via Inveniendi Et Iudicandi*. <https://doi.org/10.15332/s1909-0528.2019.0001.08>
- Jiménez, D. (2012). La informalidad laboral en america latian: ¿Explicacion estructuralista o institucionalista? *Cuadernos de Economía (Santafé de Bogotá)*, 31(58), 113–143.

<https://www.redalyc.org/pdf/2821/282125048006.pdf>

- Lahura, E., Castillo, G., Mercado, E., Neyra, D., & Paula Vargas Pilar, M. (2016). Sistema financiero, informalidad y evasión tributaria en Perú. *Revista Estudios Económicos*, 32(Diciembre), 55–70. www.bcrp.gob.pe/publicaciones/revista-estudios-economicos.html
- Leon, Y. (2017). ¿FORMALIZACIÓN EN EL PERÚ? TENDENCIAS RECIENTES E IMPLICANCIAS DE POLÍTICA. In *SOBRE INFORMALIDAD Y PRODUCTIVIDAD: BREVES REFLEXIONES PARA EL CASO DEL PERÚ* (pp. 9–17). Lima, Perú: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Loayza, N. (2011). Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú. *Revista de Estudios Económicos*, 15, 43–65.
<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/15/Estudios-Economicos-15-3.pdf>
- Lopez Cordova, C. (2014). La evasión tributaria y su consecuencia en el desarrollo económico de país. In *Crescendo*, 5(2), 253–266.
<https://doi.org/10.21895/incres.2014.v5n2.09>
- Martínez Luis, D., Caamal Cauich, I., Ávila Dorantes, J. A., & Pat Fernández, L. A. (2018). Política fiscal, mercado de trabajo y empleo informal en México. *Revista Mexicana de Economía y Finanzas*, 13(1), 77–98.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-53462018000100077
- Piedra, A. F., Salinas Vásquez, J. V., & Vásquez Loaiza, J. P. (2016). Caracterización Tributaria en Barrios Urbanos Populares: Caso Parroquia El Vecino. *Retos*, 6(11), 88.
<https://doi.org/10.17163/ret.n11.2016.06>
- Quejada, R., Yáñez, M., & Cano, K. (2014). Determinantes de la informalidad laboral: un análisis para Colombia. Determinants of labor informality : an analysis for Colombia Raúl Quejada Pérez Martha Yáñez Contreras Kelly Cano Hernández. *Investigación & Desarrollo*, 22(1), 126–145.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26831411006%0D>
- Quintanilla Gaviláñez, J. (2012). La universidad en la cultura tributaria. *RETOS. Revista de*

- Ciencias de La Administración y Economía*, 2(3), 2–11.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=504550953007>
- Ramoni-Perazzi, J., & Orlandoni Merli, G. (2013). El índice de miseria corregido por informalidad: una aplicación al caso de Venezuela. *Ecos de Economía*, 17(36), 29–49.
<https://doi.org/10.17230/ecos.2013.37.2>
- Rodriguez de Luque, J. (2014). EFECTOS DE LAS POLÍTICAS TRIBUTARIA Y FISCALIZADORA SOBRE EL TAMAÑO DEL SECTOR INFORMAL EN COLOMBIA. *Cuadernos de Economía*, XXXIII(63), 487–511.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=282131704008>
- Rojas Arias, J. C. (2018). El incrementalismo fiscal, una realidad evidente desde el Derecho económico. *Revista de Derecho y Economía*, 49, 135–171.
<https://doi.org/10.18601/01236458.n49.07>
- Rosas, C., & Castro, O. (2016). Programa para incrementar la conciencia tributaria. *Revista Hacer -UCV- Chiclayo (Redalyc.Org)*, 5(1), 0–3.
<http://www.redalyc.org/pdf/120/12020109.pdf>
- Sarduy Gonzáles, M. (2017). Enfoques de análisis de la evasión fiscal. Marco conceptual. *Cofin Habana*, 11(2), 367–386.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2073-60612017000200025&lng=es&nrm=iso
- Uquillas Casalombo, C. (2018). Relación entre el tamaño de la economía informal y el sector empresarial en Ecuador: Evidencia de cointegración y causalidad de Granger. *Revista de Métodos Cuantitativos Para La Economía y La Empresa*, 25, 215–243.
<https://www.upo.es/revistas/index.php/RevMetCuant/article/view/2499>
- Vallejo Zamudio, L. (2013). Reforma tributaria: ¿Para quién? *Apuntes Del Cenes*, 31(54), 7. <https://doi.org/10.19053/22565779.12>
- Véliz Torresano, J., & Díaz Christiansen, S. (2014). El fenómeno de la informalidad y su contribución al crecimiento económico: El caso de la ciudad de Guayaquil. *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*, 19(37), 90–97.
<https://doi.org/10.1016/j.jefas.2014.09.001>
- Vílchez Román, C., Rojas Mendoza, A., & Huapaya Huapaya, A. (2019). Capacitación,

remuneración promedio e impuestos como factores que explican la actitud hacia la regulación laboral en contextos de informalidad. *Contaduría y Administración*, 65(1), 152. <https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2019.1790>

Yañez Venegas, G. (2016). Influencia de los valores personales en las intenciones empresariales de los estudiantes de la carrera de Ingeniería Comercial de la U.S.F.X.CH. *Investigación & Negocios*.
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2521-27372016000100006&lng=es&nrm=iso